

## POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

**Nueva Compañía de Indias, S.A. – NCI**, declara que en su actividad diaria se rige bajo los siguientes principios, en cuanto a buenas prácticas se refiere, en materia de política medioambiental:

1. Actuar según las leyes y normas de la gestión ambiental.
2. Realizar el trabajo de manera respetuosa con el medio ambiente, velando por su protección.
3. Minimizar los efectos ambientales que se producen por la actividad que realiza.
4. Tener como preferentes en su actuación los criterios de prevención frente a los de corrección.
5. En caso de tener que llevar a cabo medidas correctivas, se harán con el objetivo de atenuar los efectos perjudiciales en medida de lo posible.
6. Priorizar proveedores que realicen sus actividades y/o presten sus servicios con el menor impacto medioambiental posible.
7. Cooperar y colaborar en materia de política medioambiental, en medida de lo posible, con el resto de agentes económicos.
8. Promover la mejora continua y la actualización periódica en la gestión de las políticas medioambientales.
9. Fomentar la sensibilización y concienciación de los trabajadores mediante la formación sobre el medio ambiente.
10. Hacer un uso responsable de los materiales, consumibles, así como promover el ahorro de los recursos de la empresa en general.

**Nueva Compañía de Indias, S.A. – NCI** es una empresa con un firme compromiso para con el medio ambiente y es por ello que todas las medidas adoptadas serán aplicables no solo a corto plazo, sino a largo plazo también, introduciendo las actualizaciones y mejoras necesarias en cada momento.

